

# Experiencias y Buenas Prácticas en Participación y Dinamización Asociativa

*¡Se cómplice! Y...* ¡¡CUENTANOS CÓMO LO HACES!!

## SOLICITUD PARTICIPACION

### DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la Entidad:	Fundación ADEMO	Federación:	FEAPS M
Responsable de la BBPP			
Nombre y apellidos:	Abel Manzanares Sánchez y Alberto Sánchez Gómez		
Tel. de contacto:	917723500	E mail de contacto:	<a href="mailto:a.manzanares@fundacionademo.org">a.manzanares@fundacionademo.org</a> <a href="mailto:albertosanchez@fundacionademo.org">albertosanchez@fundacionademo.org</a>

### INFORMACION DE LA BUENA PRÁCTICA

TITULO DE LA EXPERIENCIA O BBPP: **Participación y empoderamiento de las personas con discapacidad intelectual en la Fundación ADEMO**

AREA EXPERIENCIA O BBPP: **área 3. Participación en el asociacionismo de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo**

FECHA DE INICIO EXPERIENCIA O BBPP: Febrero 2013

BREVE RESUMEN EXPERIENCIA O BBPP: (objetivos, metodología y resultados)

El objetivo de esta experiencia es fomentar la participación y el empoderamiento de las personas con discapacidad intelectual a partir de la capacitación en habilidades en trabajo en equipo, y en derechos y autodeterminación, para lograr un aumento de la participación en los distintos equipos de los centros y de la Fundación. Para ello se crea un equipo transversal a todos los centros y servicios de la Fundación ADEMO que es el canalizador de todo su desarrollo. La metodología utilizada ha consistido en contar con los grupos de opinión y

### 2013 AÑO DE LA PARTICIPACIÓN

(Por la renovación asociativa y la construcción social)

*¿Quieres ser cómplice?*

autogestores, así como con las personas coordinadoras y de apoyo existentes para crear un nuevo grupo con el que trabajar en equipo las nuevas necesidades de participación de las personas con discapacidad intelectual dentro de la organización.

#### **DESARROLLO** (antecedentes, objetivos, acciones, recursos...)

En el año 2004 se crearon en Fundación ADEMO dos grupos de autogestores que han venido funcionando de forma regular hasta hoy. La participación de las personas con discapacidad durante este tiempo ha rondado una media de 18 personas. En el año 2006 un equipo compuesto por patronos, directivo, profesionales y representantes de personas con discapacidad intelectual de la Fundación ADEMO realizó una autoevaluación de toda la organización en el modelo EFQM. A partir de aquí se pusieron en marcha diferentes acciones de mejora, recogidas en el primer Plan de Mejora de la F. ADEMO 2006-2009, entre las que se encontraba el desarrollo de grupos de opinión de usuarios en todos los centros. El principal objetivo de estos grupos era crear un espacio donde las personas con discapacidad intelectual tuvieran voz y fueran escuchadas en las dudas o propuestas que realizaran en relación con los servicios destinados a atenderlos.

En el año 2011 se llevó a cabo la segunda autoevaluación de la organización en un modelo de calidad, en esta ocasión el modelo elegido fue el de Calidad FEAPS. Como resultado de la misma surgió el segundo Plan de Mejora de la F. ADEMO, años 2012-2015. Dos de las acciones de mejora recogidas en este Plan eran: *“Desarrollo de la participación y el empoderamiento de las personas con discapacidad intelectual en todos los ámbitos de la Fundación ADEMO”* y *“promoción del conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad intelectual en la F. ADEMO”*.

La Buena Práctica que presentamos consiste en el desarrollo de estas dos acciones en nuestra organización con dos objetivos fundamentales. El primero es posibilitar que las personas con discapacidad intelectual conozcan sus derechos, la evaluación de su cumplimiento, favoreciendo la toma de decisiones, para posteriormente informar y sensibilizar a las familias y los profesionales sobre los derechos de las personas. El segundo objetivo es fomentar la participación y el empoderamiento de las personas con discapacidad intelectual a partir del desarrollo de sus habilidades de trabajo en equipo y el aumento de la participación en los distintos equipos de los centros y de la Fundación.

El primer paso fue crear un equipo de autogestión y derechos de la Fundación. El grupo está compuesto por profesionales expertos en autogestión y derechos que ejercen de coordinadores del grupo, por personas con discapacidad intelectual mayores de 16 años de los diferentes centros y servicios de la Fundación ADEMO, por personas de apoyo de cada servicio,

por voluntarios, y además cuentan con el apoyo y asesoramiento de los responsables de calidad y de programas y servicios de la Fundación ADEMO.

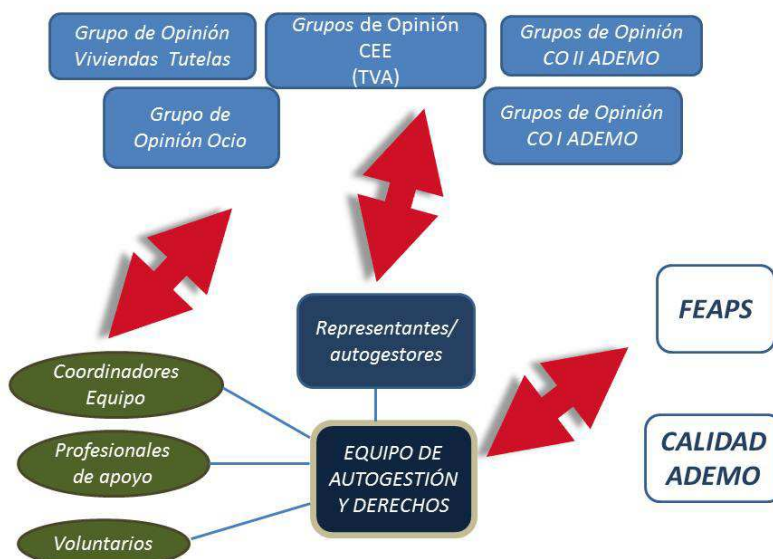
En la primera reunión se invitó a los autogestores y a los representantes de los grupos de opinión existentes en la actualidad (centros ocupacional ADEMO I y ADEMO II, colegio y club de ocio), a los profesionales de apoyo de los grupos de autogestores y de los grupos de opinión de los centros, y a voluntarios. El objetivo de esta primera reunión era plantear las diferentes actuaciones y poder alcanzar un acuerdo sobre la puesta en marcha las mismas.

Las personas con discapacidad intelectual que forman parte de este grupo participan en alguno de los grupos de opinión existentes en la actualidad en los centros y servicios, pudiendo ejercer así de representantes de los mismos y trasladar la información y las acciones sobre derechos y autodeterminación a desplegar en los centros.

Las acciones a desarrollar por el Grupo de Autogestión y Derechos son las siguientes:

- Cursos de formación para lograr la capacitación de las personas del equipo y personas de apoyo en habilidades en trabajo en equipo, en derechos y autodeterminación.
- Crear un equipo que atienda todas las demandas relacionadas con la participación de las personas con discapacidad intelectual.
- Formar a personas capaces de representar a sus compañeros en diferentes ámbitos: reuniones de sus centros, equipos de la Fundación, demandas externas.
- Integrar a personas con discapacidad intelectual en los grupos de trabajo de la Fundación ADEMO.
- Difundir los derechos de las personas con discapacidad intelectual dentro y fuera de ADEMO.

**DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO EN LA F. ADEMO**



**Cuantificación de los recursos**

Para el desarrollo de un parte importante de las acciones se utilizan los recursos humanos y materiales existentes actualmente en los centros y servicios, quedando enmarcas estas acciones dentro de las programaciones de los centros. En cuanto a las reuniones de equipo de autogestión y derechos, se requiere una sala de reuniones, materiales audiovisuales y la presencia de los coordinadores del equipo, también es necesario el concurso de personas de apoyo y/o voluntarios para realizar algunos desplazamientos de los centros al lugar de reunión. En el caso de las acciones formativas es necesario también contar con personas de apoyo y/o voluntarios para realizar acompañamientos.

Por último, creemos necesario que las personas con discapacidad intelectual que se integren en los diferentes equipos de trabajo cuenten con la posibilidad de tener profesionales de apoyo que les ayuden a superar los problemas de comunicación y comprensión que pudieran surgir en el ámbito.

**Recursos humanos**

1 Coordinador (psicólogo) encargado de realizar la fase de planificación y preparación, así como la coordinación de las reuniones (15 reuniones de hora y media, 10 horas de planificación). Costes: 47,5 horas anuales

2 Personas de apoyo (educadores) en las reuniones de autogestión y derechos mensuales (15 reuniones de hora y media al año, participantes en la formación mixta (20 horas), reuniones mensuales de personas de apoyo en FEAPS Madrid (10 reuniones de 2 horas y media al año), y como apoyo a las personas con discapacidad intelectual en los grupos de trabajo (7 grupos con

una media 3 horas de apoyo por reunión durante 10 meses al año). Coste: 292,5 horas anuales.

**RESULTADOS** (objetivos alcanzados, indicadores para medir los resultados, impacto de la BBPP en familiares, PDID, entorno...)

**Indicadores.** Los indicadores para medir los resultados son los siguientes:

- 1.- Se crea el Grupo de autogestión y derechos de la Fundación ADEMO como forma de fomentar el empoderamiento y la participación de las personas.
- 2.- Nº de cursos específicos realizados: 2 ó más acciones formativas en el año 2013 y 4 ó más personas formadas.
- 3.- Nº de personas con discapacidad intelectual participantes en el equipo de autogestión y derechos: 15 ó más participantes.
- 4.- Nº de equipos de trabajo de la Fundación donde se han incorporado personas con discapacidad intelectual: 3 ó más equipos durante el año 2013.

**Objetivos alcanzados.**

1.- En febrero de 2013 los responsables de programas y de calidad y tres expertos internos en autogestión y derechos elaboraron una propuesta de desarrollo que se aprobó en la primera reunión del equipo de autogestión y derechos de la F. ADEMO en marzo de 2013.

2.- Dos acciones formativas de carácter presencial para personas de apoyo autogestor, impartidas dentro del Plan de formación Agrupación de Empresas de FEAPS Madrid: "Autodeterminación PCDI: Personas apoyo autogestores avanzado", de 24 horas cada una.

Dos acciones formativas de carácter presencial para personas de apoyo autogestor impartido: dentro del Plan de formación Agrupación de Empresas de FEAPS Madrid "Derechos de las personas con discapacidad", de 12 horas de duración cada una, años 2011.

Dos acciones formativas de carácter presencial para parejas de persona con discapacidad intelectual y persona de apoyo, impartido en FEAPS Madrid: sobre "Capacitación de informadores en derechos y autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual", de 36 horas cada una. Abril-mayo 2013.

Cinco acciones formativa con carácter presencial y elearning sobre autodeterminación y derechos de personas con discapacidad intelectual, impartido por FEAPS Madrid, dentro del proyecto CADA, de 29 horas cada una. Junio 2013.

3.- Desde la creación del equipo de autogestión y derechos se han celebrado 3 reuniones, meses de abril, mayo y junio de 2013, a las que han asistido un total de 20 personas con discapacidad intelectual.



4.- A fecha de 30 de septiembre hay siete personas con discapacidad en los siguientes equipos de trabajo de la Fundación: Equipo de autoevaluación Calidad FEAPS, Equipo Plan de Personas y Comisión de Accesibilidad. Además, está previsto que durante los próximos meses se incorporen más personas en los equipos de: Calidad de la Fundación y Calidad Centros Ocupacionales, Redacción revista Trazos, Reuniones Equipo Centro Ocupacional ADEMO I y Centro Ocupacional ADEMO II



Pensamos que se ha producido una mejora en varias dimensiones de calidad de vida en las personas con discapacidad intelectual que han participado en esta buena práctica. En sus competencias personales a través de la formación recibida, en el conocimiento de sus derechos y por tanto en la posibilidad de poder reclamarlos y ejercerlos, en su capacidad de autodeterminación y de decisión personal en sus vidas, y por último en su inclusión social mediante la participación activa en la comunidad.

Así mismo se produce una mejora en la organización, pues puede contar con la opinión directa de las personas con discapacidad intelectual a la hora de saber cuáles son sus deseos y preferencias en relación a los servicios que reciben.

### **¿EN QUE MEDIDA ESTA EXPERIENCIA O BBPP ES INNOVADORA?**

Creemos que esta experiencia supone una fórmula valiosa que permite coordinar varios programas existentes en nuestra organización: programa de autodeterminación y autogestión, y programa de grupos de opinión de personas con discapacidad de los centros. Se crea así un sistema organizativo más eficiente que permite organizar las actuaciones que desarrollan la participación y el empoderamiento de las personas con discapacidad intelectual en la organización, y lograr que las personas accedan a los apoyos necesarios para desarrollar las diferentes acciones planificadas.